



convenio  
colectivo

Queremos  
conseguir en  
el próximo  
convenio  
2003  
aumentos  
salariales con  
cláusula de  
garantía y una  
paga más por  
productividad

Solo hay que  
comparar los  
ingresos  
anuales de  
1998 y los de  
2002 para  
llegar a la  
conclusión de  
que el  
aumento  
salarial real  
está por  
encima del  
IPC

Para mejorar  
nuestros  
derechos,  
para defender  
el empleo y  
nuestras  
condiciones  
de trabajo,  
CCOO es la  
garantía

## PARA DAR CONTINUIDAD A UN BUEN CONVENIO

*A primeros del 2003 empezaremos a negociar el Convenio Colectivo. Los criterios de negociación que defenderá CCOO se publican estos días en una hoja de nuestra Agrupación de Banca. Del Convenio vigente también vamos a recordar algunas cosas.*

Pero como para algunos sindicatos en nuestra Empresa parece que todo el trabajo sindical se reduce al apartado salarial del Convenio, adelantaremos nuestra propuesta en relación con este tema. **CCOO va a defender un aumento con cláusula de revisión de garantía del IPC y una paga más por productividad para que la 1/2 de Setiembre pase a ser 1 1/2.**

Del Convenio vigente hay que recordar que lo firmaron con nosotros los compañeros de UGT. Y a los que dedican sus mayores esfuerzos a criticar a los que hacemos las propuestas, movilizamos, encontramos soluciones y conseguimos Acuerdos, recordarles que un Convenio es un conjunto de normas donde todos sus contenidos están relacionados. Si en BBVA, que están negociando esos sindicatos, no mejoran nada de nuestros Acuerdos, en el Convenio tampoco los mejorarían. Una cosa es pedir y otra conseguir.

También el tiempo para la negociación y para el acuerdo influyen en el contenido. **El Convenio 1998/2002 se firmó justo después de la fusión del BSCH y poco antes de la nuestra del BBVA.** Así desligamos subidas salariales de lo principal: el empleo. Asegurar la estabilidad y garantizar el empleo es el objetivo máximo de CC.OO. **Firmamos un Protocolo de Fusión con esa garantía y además conseguimos una paga en acciones.**

Otros contenidos del Convenio muy importantes: consolidar las pagas de beneficios que se cobraron durante la vigencia del anterior; más los 6 cuartos nuevos para BBV y 3 para Argentaria; trienios; ampliamos a seis meses el cierre de sábados y dos días más de licencia; abrimos la posibilidad de la externalización de los fondos de pensiones, además del aumento del Plus Funcional, el de JGAC, o la reducción a 24 años para la asimilación a nivel 8.

Hemos dirigido el proceso y estamos satisfechos de ello. Hay quien cree "a toro pasado" que esto es natural, pero hay que saber aprovechar el momento.

Ante ese reto nos encontramos también ahora con el próximo Convenio. CCOO es la mejor garantía, tanto para la negociación colectiva en el Convenio como en BBVA, siempre con responsabilidad y eficacia.

**Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.**

**Diciembre 2002**

